

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa Maria

2025/11693 *Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa Maria sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 21/20025, créditos extraordinarios financiado con el fondo de contingencia.*

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3, en relación con el 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se publica la aprobación definitiva del expediente 2233747C de modificación presupuestaria número MC 21-2025 en el Presupuesto del ejercicio 2025 mediante transferencia de créditos de distinta área de gasto, resumido por capítulos.

Aplicaciones presupuestarias que aumentan

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Tipo de modificación	Importe (€)
92000.12003	Adm. General Sueldos C1	Suplemento	15.121,39
33000.12003	Cultura. Sueldos C1	Suplemento	15.121,39
16210.46000	Mancomunidad recogida RSU	Suplemento	120.145,70
13200.20400	Segurida: Renting vehiculos	Suplemento	1.489,03
13300.62500	Movilidad: Señalizacion vertical	Suplemento	4.189,08
15320.22103	vias publicas.Suministro	Suplemento	2.380,45
16400.2299	Cementerio: TROE	Suplemento	998,41
16500.22100	Suministro energia electrica alumbrado publico	Suplemento	67.999,28
17100.22199	parques y jardines otros suministros	Suplemento	710,00
17101.22199	Playas. Otros suministros	Suplemento	1.950,12
23100.22601	eventos promocion social	Suplemento	10.079,76
33401.20500	Cultura: alquiler mobiliario	Suplemento	544,02
33700.46300	Mancomunidad: deportes	Suplemento	1.722,18
33800. 22609	Festejos Populares	Suplemento	5.000,93
34000.22199	Deportes: otros suministros	Suplemento	2.149,26
34200.22102	Deportes: consumo de gas	Suplemento	9.887,00
41000.22199	Agricultura y M. A. otros suministros	Suplemento	7.800,49
43200.22799	Turismo: TROE	Suplemento	2.764,85
49100.20600	Licencia usos programas informaticos	Suplemento	15.228,31
92000.22200	Comunicaciones Telefónicas	Suplemento	5.577,00
92000.22799	Adm. Gral TROE	Suplemento	11.172,00
TOTAL			302.030,65

Aplicaciones presupuestarias que disminuyen

Aplicación presupuestaria	Descripción	Tipo de modificación	Importe (€)
92900.50000	Fondo de Contingencia	Baja	302.030,65
TOTAL			302.030,65



Contra dicha aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia" o, en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial de la misma.

El Puig de Santa María, 30 de septiembre de 2025.—El alcalde, Marc Oriola Pla.

